



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Nota Aclaratoria N° 01/2024

Ciudad del Este, 13 de setiembre de 2024

Señores
Departamento de Adjudicaciones
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La UOC de la Facultad Politécnica – U.N.E., se dirige a Ustedes, referente a la licitación **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 “Adquisición de Repuestos, Herramientas y Accesorios Menores” ID N° 441.138**. Que justifican haber cumplido la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, conforme a la Ley 7021/22 y su decreto reglamentario 9823/23.

Que, dada las observaciones realizadas por el verificador, que continuación se transcribe:

Observación 1.

Tema: CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Sección: Documentos del SICP

Situación: **Inconsistencia en documentos**

Descripción: Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario: 1. Considerando la fecha en que se publicó la convocatoria según lo visualizado en el portal publico [05-08-2024] y conforme al resguardo establecido en la Circular DNCP N°48/2024. El informe de evaluación y el acto administrativo deben regirse conforme a lo estipulado en el Decreto N° 2264/24. Solicitamos a la convocante subsane dicha discrepancia.

Descargo.

Al respecto, informamos que el segundo párrafo de la Circular N° 48/2024 taxativamente menciona que: “En cuanto a los **procedimientos comunicados de forma previa**, estos se regirán por las disposiciones del Decreto N° 9823/23 y las normas emitidas en el marco de su aplicación” (el resaltado y subrayado es nuestro).

Como se puede apreciar en la captura de pantalla (imagen inserta más abajo) extraída del proceso de referencia, se puede visualizar que la misma fue COMUNICADA en fecha **31/07/2024**, por lo tanto, la licitación en cuestión fue realizada conforme a la Ley 7021/22 y su decreto reglamentario 9823/23.

Datos de la Convocatoria			
ID de Licitación	441138	Nombre de la Licitación	Adquisición de Repuestos, Herramientas y Accesorios Menores
Unidad de Contratación	Facultad Politecnica / Universidad Nacional del Este - Facultad Politecnica	Modalidad	7021 MCN - Menor cuantía nacional
Categoría	43000000 - Tecnologías de Información, Telecomunicaciones y Radiodifusiones	Estado	Solicitar Verificación
Fecha de Solicitud de verificación	Lunes 05/08/2024 Comunicación de Atienda		

Historial de Verificaciones				
Tipo de Verificación	Fecha de Solicitud	Usuario Verificador	Estado	Acciones
Primera Comunicación	Miércoles 31/07/2024	doperez	Verificación Finalizada	Ver Detalle

MISION: Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION: Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.





Observación 2.

Tema: CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Sección: Documentos del SICP

Situación: Falta criterios de evaluación

Descripción: Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario:

2. [Informe de evaluación/ Documentos no evaluados]: En informe expedido por el comité de evaluación no se evaluó la Declaración Jurada de “Personas”, establecida textualmente en el pliego de bases y condiciones como documento formal.

Descargo.

Aclaremos que, el Formulario de Declaración de Miembros, fue evaluada en el punto 6.1 Capacidad Legal.

Como se puede apreciar en la captura de pantalla (imagen inserta más abajo) extraída del Informe de Evaluación - foja 8, se puede apreciar que para la evaluación de la capacidad legal se tuvo en cuenta el **Formulario de Declaración de Miembros** proveídos por los oferentes con su oferta, por lo tanto, no fue necesario volver a mencionar dicho requisito en el 6.2 del informe de evaluación.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación ha procedido a realizar las verificaciones pertinentes conforme a los datos proveídos por la empresa en el Formulario de Declaración de Miembros, conforme se detalla a continuación:

Observación 3.

Tema: CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Sección: Documentos del SICP

Situación: Criterios de evaluación inconsistentes

Descripción: Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario: 3. [Informe de evaluación/ Capacidad Financiera]: Se verifica que el comité de evaluación no aplicó correctamente la fórmula matemático financiera correspondiente a los RATIOS FINANCIEROS. Debido a que, en el pliego de bases y condiciones se hace referencia textual: "en promedio, conforme a los datos obrantes en los balances Generales presentados ante la autoridad tributaria, correspondiente a los 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2021-2022)". Mencionarles que, los ratios financieros son elaborados por cada ejercicio fiscal y luego en base a esos resultados porcentuales se extrae el promedio del periodo estudiados. [Ejemplificación del análisis/ Ratio de liquidez]: (Ratio liquidez 2021 [AC/PC] + Ratio de Liquidez de 2022[AC/PC]), luego la sumatorio de eso ratios se promedia por la cantidad de años comprendidos en el estudio, en este caso 2 años.

Descargo.

Como se puede apreciar en la captura de pantalla (imagen inserta más abajo) extraída del Informe de Evaluación - foja 10, se puede apreciar que fórmula matemático financiera correspondiente a los RATIOS FINANCIEROS, fueron aplicadas de manera correcta por cada ejercicio fiscal a todos las oferentes conforme al PBC.



MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Requisitos	SDA PARAGUAY S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2021 y 2022)	Cumple: 1,52	Cumple: 1,43	Cumple: 43,67
Endeudamiento: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2021 y 2022)	Cumple: 0,79	Cumple: 0,31	Cumple: 0,01
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio, de los años (2021 y 2022), no deberá ser negativo.	Cumple: 0,04	Cumple: 0,36	Cumple: 0,15

SDA PARAGUAY S.A.				Total, de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2021	2022			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	5.817.524.554	6.954.454.711	12.771.979.265	6.385.989.633	1,52
	Pasivo Corriente	3.377.021.759	4.999.331.064	8.376.352.823	4.188.176.412	
AC/PC – debe ser igual o mayor a 1						
Endeudamiento	Pasivo Total	4.621.849.327	5.549.331.064	10.171.180.391	5.085.590.196	0,79
	Activo Total	5.832.069.437	6.996.157.665	12.828.227.102	6.414.113.551	
PT/AT – debe ser igual o menor a 0,80						
Rentabilidad	Utilidad Neta	36.926.534	36.606.391	73.532.925	36.766.463	0,04
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	
No deberá ser negativo						

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				Total, de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2021	2022			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	3.086.857.850	3.386.866.240	6.473.724.090	3.236.862.045	1,43
	Pasivo Corriente	2.357.828.628	2.164.011.972	4.521.840.600	2.260.920.300	
AC/PC – debe ser igual o mayor a 1						
Endeudamiento	Pasivo Total	2.357.828.628	2.164.011.972	4.521.840.600	2.260.920.300	0,31
	Activo Total	7.184.679.698	7.484.688.088	14.669.367.786	7.334.683.893	
PT/AT – debe ser igual o menor a 0,80						
Rentabilidad	Utilidad Neta	339.091.129	493.825.046	832.916.175	416.458.088	0,36
	Capital	1.150.000.000	1.150.000.000	2.300.000.000	1.150.000.000	
No deberá ser negativo						

GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL				Total, de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
Concepto	Formula	2021	2022			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	741.362.132	923.720.409	1.665.082.541	832.541.271	43,67
	Pasivo Corriente	18.066.378	20.062.475	38.128.853	19.064.427	
AC/PC – debe ser igual o mayor a 1						

Es nuestra aclaración sobre las observaciones hechas al Informe de Evaluación de fecha 21 de agosto de 2024, salvo mejor parecer de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. Nancy Golburú Orihuela
Asistente de Contabilidad

Enc. Rendición de Cuentas
Facultad Politécnica UNE

Lic. Luis M. Grech

MISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.